

Demanda de Ancira se resolverá en Coahuila



Termina resistencia de Marx

Tras cuatro días atrincherado, el exdirector de Materiales Educativos deja sus oficinas en la SEP

Nación

AFIRMA PSICÓLOGO

Reflejan 'therians' carencias de atención

Especialista explicó que estas conductas están ligadas a factores culturales y sociales, sobre todo en adolescentes

CARLOS MACIAS / LA VOZ

www.periodicolavoz.com.mx

SABINAS, COAH.- El psicólogo Juan Francisco Menchaca Herrera analiza la tendencia de algunos jóvenes que se identifican como animales no humanos llamados con el término "therians" y se disfrazan, y que actualmente es tendencia en redes sociales.

"Este tipo de acciones es derivado de influencias sociales y culturales", dice Menchaca Herrera.

LOCAL / PÁG. 2



La tendencia actual de los jóvenes puede ser una necesidad de atención y aceptación social.

Incrustó jovencito Mustang en árbol

Ramiro 'N' de 14 años resultó milagrosamente ileso

HORA CERO



Autoridades judiciales desecharon que la demanda laboral del exdirectivo se lleve en la capital del país y remitieron el expediente a tribunales federales en Coahuila

STAFF / LA VOZ

www.periodicolavoz.com.mx

Un tribunal federal determinó que la demanda laboral promovida por Alonso Ancira Elizondo contra Altos Hornos de México (AHMSA), en la que exige el pago de prestaciones tras su salida de la siderúrgica, no podrá resolverse en la Ciudad de México, al considerar que los tribunales de la capital del país son incompetentes para conocer el caso.

Con esta resolución, contenida en el expediente 77/2024, las autoridades judiciales frenaron la estrategia legal del exdirector, quien buscaba que el juicio se llevara a cabo en la capital del país bajo el argumento de que ahí se ubican oficinas corporativas vin-

culadas con su contrato.

En este sentido, el Noveno Tribunal Laboral Federal en la Ciudad de México se declaró incompetente tras revisar las pruebas presentadas. Con ello, ordenó remitir el expediente a un órgano jurisdiccional con sede en Saltillo, Coahuila, donde deberá continuar el proceso.

En octubre de 2025, Ancira notificó al Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, a cargo de la jueza Ruth Haggi Huerta García, su decisión de desistirse de la liquidación laboral por más de 300 millones de pesos que se le había reconocido en el proceso de concurso mercantil.

Sin embargo, Alonso Ancira ya había demandado a la acerera para exigir



¿QUÉ EXIGE ALONSO ANCIRA A AHMSA?

En este sentido, entre los conceptos reclamados se encuentra una indemnización equivalente a cinco meses de salario por cada año trabajado, con base en un contrato suscrito en 2021. También solicita el reconocimiento de su antigüedad desde marzo de 1990.

La demanda incluye el cobro de pasivos laborales que, según el promovente, fueron reconocidos por la empresa en sus estados financieros de 2022. Asimismo, reclama el pago proporcional de aguinaldo, vacaciones y primas previstas

en la ley. Con lo anterior, el caso de Alonso Ancira se mantiene en el limbo, toda vez que el Cuarto Tribunal Laboral Federal con sede en Coahuila también había manifestado reservas para asumir el caso, al señalar que la ley permite al trabajador optar por el domicilio donde se celebró el contrato o el de la demandada.

En este sentido, la definición final quedará ahora en manos de la instancia que resulte competente, lo cual debe definirse antes del 27 de febrero, fecha en la que se llevará a cabo la subasta de activos de AHMSA y Minera del Norte (MINOSA).

el cumplimiento de condiciones contractuales tras su salida de la siderúrgica,

esto por considerar que mantiene adeudos derivados de su relación laboral.



LOCAL / PÁG. 7



'Entregamos 421 mdp de infraestructura educativa'

Con las Obras Sociales a Pasos de Gigante de Mejora, seguimos apostándole a la educación de nuestras niñas, niños y jóvenes

Continúa UBR brindando rehabilitación gratuita

STAFF / LA VOZ

www.periodicolavoz.com.mx

Desde los primeros días del año se anunció que los servicios de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) en San Juan de Sabinas serían totalmente gratuitos, reafirmando el compromiso con la salud y bienestar de la población.

Actualmente, la unidad atiende a más de 10 personas diariamente, quienes reciben terapias físicas y atención especializada de acuerdo con sus necesidades.

LOCAL / PÁG. 2



Servicios gratuitos de rehabilitación son posibles gracias al respaldo del DIF Coahuila y del gobierno municipal.

Seguridad, obras y AHMSA marcan agenda estatal

Manolo Jiménez destacó avances en infraestructura, coordinación con fuerzas federales y reiteró que la quiebra de AHMSA impactó a miles de familias en Coahuila

HILDA SEVILLA / LA VOZ

www.periodicolavoz.com.mx



Manolo Jiménez Salinas, Gobernador de Coahuila.

yecto de temporal pluvial destinado al municipio de San Pedro.

El mandatario estatal destacó que estos encuentros buscan avanzar en la planeación y ejecución de obras que permitan mejorar la infraestructura hidráulica y prevenir afectaciones derivadas de lluvias, particularmente en zonas con antecedentes de inundaciones.

LOCAL / PÁG. 2

ESCANEAL AQUÍ

